

Política empresarial

La Dirección General de IPG está absolutamente comprometida con el proyecto de empresa y de vida llamado IPGFLEXO, S.L. SL (IPG en adelante) para la impresión en flexografía de material flexible (papel y plástico). Este proyecto se desarrolla dentro del contexto establecido en su misión, visión y valores, y conforme se describe en la información documentada de su sistema integrado de gestión.

Reconociendo que la primera responsabilidad de la alta dirección de la compañía es la generar beneficios económicos, IPG es consciente de que no es un ente aislado, sino que se relaciona e impacta en las personas y el planeta. Es por ello, que la Dirección General de IPG alude a la definición de **responsabilidad social corporativa** para cumplir no solamente su función económica, sino también, su función de contribución al **desarrollo sostenible**.

Es por ello, que la alta dirección se compromete con:

- ✓ **Cumplir con todos los requisitos** aplicables, los pactados con el cliente, los legales y reglamentarios, y cualquier otro requisito voluntariamente adquirido.
- ✓ Trabajar para **mejorar continuamente** la eficacia y eficiencia de nuestros procesos.
- ✓ **Superar las expectativas de nuestros clientes**, asegurando la satisfacción de los mismos.
- ✓ Crear y mantener un **ambiente de trabajo sano y saludable** evitando riesgos laborales innecesarios y evaluando y previniendo la materialización de aquellos otros riesgos que no se puedan evitar. Tratando siempre y en todo momento de forma digna a las personas, incluso cuando tengan que ser aplicadas medidas disciplinarias.
- ✓ Motivar la comunicación interna a todos los niveles jerárquicos del organigrama de la empresa para **detectar oportunidades de mejora en nuestro desempeño y en los resultados de nuestro negocio**, así como **nuestra huella económica, social y ambiental en la comunidad donde operamos**. Premiar las colaboraciones brillantes de nuestra plantilla, en especial las que incidan en la mejora continua y la contribución al desarrollo sostenible, hoy en día contextualizado en la **Agenda 2030 y sus 17 ODS (objetivos de desarrollo sostenible)**.
- ✓ Colaborar en el **desarrollo de las carreras profesionales** de las personas contratadas de IPG. Planificar sólidos programas formativos para el personal más involucrado y competente.
- ✓ Cuando sea económicamente posible, **invertir en instalaciones, tecnología, equipos de trabajo y uso de productos** más allá del cumplimiento de la legislación vigente para la minimización del impacto ambiental generado. **Proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y la preservación de la biodiversidad**.
- ✓ Establecer **colaboraciones estratégicas** con nuestros **proveedores y subcontratistas**, así como con **nuestros clientes**, que creen **valor añadido para ambas partes**.
- ✓ Declaramos nuestra posición **contra de la corrupción, el soborno y blanqueo de capitales**. Nos comprometemos a NO aceptar jamás ningún tipo de regalo, honorario o recompensa a la hora de establecer operaciones mercantiles.
- ✓ Gestionar de forma ética nuestro desempeño respetando, en todo caso, los **principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas**, concretamente el **absoluto respeto a los derechos humanos**, la no contratación de mano de obra infantil, la lucha contra el trabajo forzoso y la discriminación en cualquiera de sus formas y el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.



Dña. Mercedes Navarro Mayo –
Directora General
31 de agosto de 2023